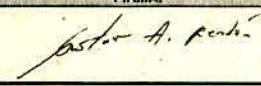


[illegible]

AUTORIZACIÓN HONORARIOS									
FORMA DE PAGO					AUTORIZACIONES				
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS			AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS			FECHA	VALOR
Con la publicación del proceso en el SECOP II	30% del valor de los honorarios								
Con la firma del contrato derivado de obra.	30% del valor de los honorarios								
Con un avance de obra del 50%	20% del valor de los honorarios								
Con la terminación del contrato de obra.	15% del valor de los honorarios								
Con la entrega de la evaluación	5% del valor de los honorarios								
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	\$ 9.594.807			TOTAL AUTORIZADO				\$0	
				SALDO				\$ 9.594.807	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL									
DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES				Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?		SI	
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños				Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?		SI	
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos físicos y digitales				La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?		N.A.	
Especificaciones técnicas	SI	Están indicadas en los planos y presupuesto de obra.				Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?		SI	
Permisos y Licencias:	SI	No se requieren para este proyecto				Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?		SI	
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratista y la interventoría.				El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?		SI	
Empleos Directos contratos derivados:	0	Hombres:	0	Mujeres:	0	Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		0	Días

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO									
ACTIVIDADES EJECUTADAS									
El 27 de diciembre de 2024 se firmó el Acta de ejecución N° 3, del convenio interadministrativo ENV-09-09-1421-24, con el objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia del proyecto de Mantenimiento Integral de la Placa Polideportiva La Verde del Municipio de Envigado", con un plazo de 12 meses, finalizando el 22 de diciembre de 2025, el valor total del contrato es de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML (\$183.580.846) y los aportes de las partes se dividen en CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$170.852.058) como recurso administrar y honorarios por parte del Municipio de Envigado e Indeportes Antioquia, DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 12.728.788) como aporte en especie cuantificable por DESur									
PENDIENTES POR DESur:									
Sacar los procesos de contratación, para iniciar con la ejecución objeto del contrato									
PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES									
5. OBSERVACIONES GENERALES:									
Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros									
Sacar los procesos de contratación, para iniciar con la ejecución objeto del contrato									
6. PÓLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN									
En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015. DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificará, identificará, preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo riesgo en construcción.									
DATOS DEL SUPERVISOR					FIRMA:				
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO								
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS								
CARGO:	SUPERVISOR								
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS								